

Subsecretaría de Telecomunicaciones

## **INFORME**

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE  
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

### **XV Región de Arica y Parinacota**

Santiago, junio 2021



## CONTENIDO

DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
PROYECTOS SUBSIDIADOS.....	4
1.    PROYECTO TODO CHILE COMUNICADO – IDCI - <b>EN OPERACIÓN – SUBSIDIO REGIONAL OTORGADO \$213.364.408.-</b> .....	4
2.    PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- <b>EN OPERACIÓN – SUBSIDIO NACIONAL ASIGNADO AÑO 2021 \$5.759.482.000.-</b> .....	5
3.    PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN – <b>SUBSIDIO NACIONAL: \$5.754.810.000.-</b> .....	7
4.    PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – <b>EN IMPLEMENTACIÓN - SUBSIDIO \$75.093.899.822.-</b> .....	12
5.    SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0- <b>EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO ADJUDICADO \$960.000.000.-</b> .....	14
<b>PROYECTOS EN PROCESO CONCURSAL Y PREPARACIÓN .....</b>	<b>17</b>
6.    PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – <b>EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL</b> .....	17
7.    PROYECTO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – <b>EN PROCESO CONCURSAL- SUBSIDIO MÁXIMO DISPONIBLE \$16.000.000.000.-</b> .....	22
<b>CONTRAPRESTACIONES DE LICITACIONES DE ESPECTRO .....</b>	<b>25</b>
8.    CONCURSO 2,6 GHZ – <b>EN OPERACIÓN</b> .....	25
9.    CONCURSO 700 MHZ – <b>EN OPERACIÓN</b> .....	26

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Uno de los objetivos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante FDT, es reducir la brecha digital mediante el desarrollo de proyectos y el otorgamiento de subsidios; los cuales están abocados en la búsqueda de soluciones que permitan brindar acceso a los servicios de telecomunicaciones a todas aquellas localidades apartadas que aún no se han visto beneficiadas con los importantes avances de este sector; desarrollando o potenciando las redes de telecomunicaciones existentes, que nos permitan llegar cada vez, a áreas más aisladas de nuestro país.

En este contexto, se han desarrollado diferentes iniciativas que han considerado localidades pertenecientes a la región de Arica y Parinacota.

Cabe señalar, que las zonas de cobertura de cada localidad beneficiada, son polígonos referenciales delimitados al sector poblacional más concentrado, los cuales dispondrán de servicio de telecomunicaciones, según el alcance de cada proyecto.

El estado de avance de éstas iniciativas se indican a continuación:

PROYECTO /CONCURSO	ESTADO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL
TODO CHILE COMUNICADO IDCI	EN OPERACIÓN	\$ 213.364.408 (REGIONAL)	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS( INTERNET)	11 LOCALIDADES
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN	EN OPERACIÓN	\$ 5.759.482.000 (NACIONAL)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) GRATUITO	102 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
TVD – SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	EN IMPLEMENTACIÓN	\$ 5.754.810.000 (NACIONAL)	SUBSIDIO EQUIPAMIENTO	1 ZONA COBERTURA LOCAL COMUNITARIA ADJUDICADA
FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON)	EN IMPLEMENTACIÓN	\$75.093.899.822	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	4 COMUNAS
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	ADJUDICADO	1er LLAMADO: \$ 12.783.000.000.- 2° LLAMADO: \$ 2.733.246.219.-	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	122 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0	EN IMPLEMENTACIÓN	\$426.246.030	TRANSMISIÓN DE DATOS	153 ZONAS WIFI CHILEGOB
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS	PUBLICACIÓN DE CONCURSO	\$16.000.000.000	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	5 POIIT
PROYECTOS REGIONALES DE ÚLTIMA MILLA	EN PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL	-	OFERTA DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA MÓVIL	-
CONCURSO 2,6 [GHZ]	EN OPERACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET)	4 LOCALIDADES
CONCURSO 700 [MHZ]	EN OPERACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) Y TELEFONÍA MÓVIL	36 LOCALIDADES, 9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y 1 RUTA

## PROYECTOS SUBSIDIADOS

### 1. PROYECTO TODO CHILE COMUNICADO – IDCI - EN OPERACIÓN – SUBSIDIO REGIONAL OTORGADO \$213.364.408.-

Este proyecto representa una inversión total de \$35.000 millones, donde un 65% de este monto, \$ 22.600 millones, corresponde al subsidio- inversión pública- que se financia en partes iguales por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y regiones.

El concurso público a nivel nacional, fue realizado el año 2008, cuyo objetivo fue la construcción y operación de redes de telecomunicaciones para la provisión del servicio de acceso a Internet, en localidades rurales carentes de acceso y que contaban con un potencial de desarrollo productivo, que se podía fortalecer a partir de la disponibilidad de dichos servicios.

El proyecto benefició a un total de 1.474 localidades rurales y se desarrollaron tramos de Fibra Óptica en tres regiones del país (O'Higgins, Biobío, Aysén), las cuales se encuentran operando desde septiembre de 2010.

El proyecto fue adjudicado al Consorcio Entel y representó una inversión total para la región de \$213.364.408, beneficiando a 11 localidades:

PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
ARICA	ARICA	GALLINAZOS
ARICA	ARICA	VALLE DE AZAPA
ARICA	ARICA	VALLE DE CHACA
ARICA	ARICA	VALLE DE LLUTA
ARICA	CAMARONES	CAMARONES
ARICA	CAMARONES	CODPA
ARICA	CAMARONES	CUYA
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	VISVIRI
PARINACOTA	PUTRE	PARINACOTA
PARINACOTA	PUTRE	PUTRE
PARINACOTA	PUTRE	SOCOROMA

El 100% de las localidades de la región contempladas en el proyecto, cuentan con servicio de acceso a Internet, permitiendo a los ciudadanos adquirir el plan "Todo Chile Comunicado"- BAM, por un valor mensual de \$14.220 (IVA incluido), el cual se actualiza periódicamente según índices de indexación establecidos en las bases de este concurso (IPM). Además, la empresa cobra un monto de \$ 9.990 (IVA Incluido), por el módem, si el usuario así lo requiere. Esta oferta comercial se encontrará vigente hasta diciembre del año 2023.

- Los puntos de venta en la región informados por la adjudicataria, son los siguientes:

PROVINCIA	COMUNA	TIPO	DIRECCIÓN
ARICA	ARICA	SUCURSAL	BAQUEDANO N°388
PARINACOTA	PUTRE	DEALER	BAQUEDANO N°501

## 2. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO NACIONAL ASIGNADO AÑO 2021 \$5.759.482.000.-

A partir del año 2010, surge el proyecto “Conectividad para la Educación”, iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el desafío de conectar con Internet gratuita y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país y con la finalidad de impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Con fecha 28 de Julio de 2011, se adjudicó el concurso público de Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto "Conectividad para la Educación", el cual dado su contribución al acceso a las tecnologías de información y comunicación y a diversos servicios de información y contenido, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ha extendido su vigencia en distintas ocasiones, siendo la última extensión en la sesión LXII de fecha 29.09.2020, donde se decide ampliar la vigencia de este proyecto al 31 de diciembre de 2021.

A mayo de 2021, este proyecto favorece a 2.730.062 alumnos, en un total de 7.434 establecimientos educacionales, con una cobertura por sobre el 85% del total de matrículas del país.

Al mes de mayo de 2021, se encuentran con servicio 102 establecimientos educacionales en la región:

COMUNA	NOMBRE	RBD	N° ALUMNOS
ARICA	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	31	340
ARICA	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	33	193
ARICA	ESCUELA VALLE DE CHACA	41	10
ARICA	COLEGIO ADVENTISTA DE ARICA	50	593
CAMARONES	LICEO VALLE DE CODPA	72	34
CAMARONES	ESCUELA VALLE DE CAMARONES	74	8
CAMARONES	ESCUELA VALLE DE CUYA	76	9
PUTRE	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	82	5
GENERAL LAGOS	ESCUELA INTERNADO VISVIRI	90	43
ARICA	LICEO AGR. TEC. PROF. PADRE FRANCISCO NAPOLI	12658	201
ARICA	COLEGIO JUAN PABLO II	30003	642
ARICA	PARVULARIO LAS ESPIGUITAS	2	199
ARICA	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	5	785
ARICA	ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	11	300
ARICA	ESCUELA ROMULO J. PENA MATURANA	14	212
ARICA	ESCUELA TUCAPEL	20	461
ARICA	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	22	962
ARICA	ESCUELA CENTENARIO	25	391
ARICA	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUÑEZ M.	32	444
ARICA	JARDIN INFANTIL CEPILLIN	43	30
ARICA	COLEGIO ITALIANO SANTA ANA	45	922
ARICA	LICEO DOMINGO SANTA MARIA	52	3.908
ARICA	COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA	56	959
ARICA	JARDIN INFANTIL PETETE J.M. BORGODO	58	67
ARICA	COLEGIO ALEMAN DE ARICA	60	865

COMUNA	NOMBRE	RBD	N° ALUMNOS
ARICA	JARDIN INFANTIL PLUTO	66	23
ARICA	ABRAHAM LINCOLN SCHOOL	67	609
PUTRE	LICEO GRANADEROS	78	189
ARICA	ESCUELA EDUCACION ESPECIAL LOS IBISCOS	10884	141
ARICA	NORTH AMERICAN COLLEGE	10892	2728
ARICA	COLEGIO FORD COLLEGE	10906	475
ARICA	LICEO PABLO NERUDA	10911	835
ARICA	COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE	10915	1536
ARICA	ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	12501	248
ARICA	COLEGIO PADRE LUIS GALLARDO	12505	388
ARICA	JARDIN INFANTIL SAN NICOLAS	12512	39
ARICA	ESCUELA CRISOLVI	12536	24
ARICA	JARDIN INFANTIL CASCANUECES	12537	98
ARICA	COLEGIO SAN JUAN DE LA BLACHERE	12539	299
ARICA	JARDIN INFANTIL AYMARA AYRAMPITO	12555	18
ARICA	CENTRO TRAST COMUNICACION AMANECER	12557	35
ARICA	JARDIN INFANTIL BETHEL DE ARICA	12569	41
ARICA	COLEGIO ARICA COLLEGE	12587	906
ARICA	JARDIN INFANTIL PEQUEÑO ARRAU	12622	53
ARICA	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	12630	990
ARICA	COLEGIO CHILE NORTE	12712	781
ARICA	COLEGIO CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	12713	892
ARICA	ESCUELA PARV DE LENG DIVINO NIÑO DE JESU	12714	34
ARICA	COLEGIO MIRAMAR	12716	1647
ARICA	COLEGIO ACUARELLA	12720	269
ARICA	J. I. CASTILLO DEL SABER	12721	76
ARICA	ESCUELA DE LENGUAJE PIECECITOS DE NIÑO	12727	97
ARICA	J.I. LA GRANJITA	12733	127
ARICA	ESCUELA ESPECIAL LENGUAJE MANANTIAL DEL	12748	55
ARICA	LICEO DE ADULTO JUNIOR COLLEGE	12750	227
ARICA	THE INTERNATIONAL SCHOOL ARICA	30001	180
ARICA	COLEGIO EL ROBLE	30002	95
ARICA	COLEGIO MARIA MONTESSORI	30005	500
ARICA	COLEGIO HISPANO	30006	457
ARICA	ESC.ESP.LENG.DIVINO NIÑO JESUS DE ARICA	30009	93
ARICA	ESCUELA ESP. DE LENGUAJE ILLAWARA	40172	93
ARICA	ESC. ESP. LENG. SEMILLITAS DE AMOR	40225	49
ARICA	COLEGIO TECNOLOGICO DE ARICA	40230	595
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ILLIMANI	40244	51
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMAPOLAS	40245	45
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MATICES	40275	41
ARICA	LICEO POLITECNICO ARICA	1	1.554
ARICA	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	4	1.328
ARICA	L. POLI. ANTONIO VARAS DE LA BARRA	7	1.173
ARICA	COL. INTEG. EDUARDO FREI MONTALBA	8	743
ARICA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	9	1.426
ARICA	ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	10	424
ARICA	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	12	373
ARICA	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	13	270

COMUNA	NOMBRE	RBD	N° ALUMNOS
ARICA	LICEO ARTISTICO DR. JUAN NOE CREVANI	15	387
ARICA	ESCUELA REGIMIENTO RANCAGUA	16	219
ARICA	ESCUELA SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ	17	232
ARICA	ESC. COMTE. JUAN JOSE SAN MARTIN	18	447
ARICA	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	19	384
ARICA	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	26	229
ARICA	ESCUELA ESMERALDA	27	187
ARICA	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	28	716
ARICA	ESCUELA AMERICA	29	459
ARICA	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	30	184
ARICA	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	36	303
ARICA	JARDIN INFANTIL MONTESSORI GARDEN	55	127
ARICA	CENTRO CAP. ED. ESP. ANEX. RICARDO OLEA G	10913	117
ARICA	COLEGIO SAUCACHE	12547	1610
ARICA	ESC. ESP. COM Y LEN. HISPANO AMERICAN	12549	114
ARICA	COLEGIO ALTA CORDILLERA	12570	1815
ARICA	ESCUELA DE LENGUAJE ESPECIAL INTI-PAXI	12609	37
ARICA	LICEO COMERCIAL ARICA	12610	791
ARICA	COLEGIO DEL ALBA	12659	308
ARICA	COLEGIO MOSAICOS	12694	230
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PARINA	12695	92
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE INTI-JALLU	12742	66
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ARCO IRIS	30004	89
ARICA	ESC. ESP. LENG. LA GRANJITA SCHOOL	30007	56
ARICA	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ESTRELLITA MUSIKAL	30010	65
ARICA	COLEGIO AMARU ANKU SCHOOL	30012	158
ARICA	ESC. ESP. LENG. LOS BENJAMINES	40168	72
ARICA	COLEGIO DIFERENCIAL COLIBRÍ	40169	32

### 3. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN – **SUBSIDIO NACIONAL: \$5.754.810.000.-**

El objetivo de esta iniciativa es subsidiar Sistemas de Transmisión para la implementación de la Televisión Digital, compatibles con el estándar ISDB – T , que permitan alcanzar coberturas digitales en aquellas zonas en las cuales actualmente se presta el servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción en forma analógica, es decir, apoyar el proceso de migración de la tecnología analógica a la digital, para efectos de implementar y desplegar los servicios de radiodifusión televisiva digital de libre recepción a nivel nacional, con foco en coberturas de radiodifusión televisiva digital de libre recepción con cobertura regional y local, apoyando asimismo el despliegue de radiodifusión televisiva digital de libre recepción local de carácter

comunitario. En este sentido, a partir del año 2017, se formularon las Bases de Concurso y el 9 de febrero de 2018 se realizó el tercer ingreso de las Bases Específicas del Concurso a Contraloría General de la República para su Toma de Razón.

El 15 de febrero de 2018, la Contraloría General de la República toma razón de las Bases de Concurso realizándose la publicación de estas en la página web institucional, <http://www.subtel.gob.cl/tvdst/>, el día 23 de febrero de 2018.

En las Bases se establece que las Proponentes deben ser personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para ser concesionarias del servicio de radiodifusión televisiva digital de libre recepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, y en la Ley N° 18.838, que crea el CNTV.

Se establecen dos tipos de concursos, con sus respectivas exigencias:

- **Zona de Postulación Regional o Local:** Cumplimiento a los requisitos asociados a la categoría de concesionaria Regional o Local. Entre ellos, cuentan aquellas proponentes que hayan solicitado la reserva de las frecuencias asociadas al proceso de migración de tecnología analógica a digital.
- **Zona de Postulación Local de carácter Comunitario:** Cumplimiento a los requisitos para detentar la categoría de concesionaria Local de carácter Comunitario

La recepción de propuestas, evaluación y adjudicación se realizaron en tres (3) Periodos de Postulación, los cuales se detallan a continuación:

#### **1er Periodo de Postulación:**

Para el primer periodo de postulación se consideraron 36 Zonas de Postulación, 33 de las cuales son de carácter Regional o Local y 3 de carácter Local Comunitario, con un subsidio máximo de MM\$2.103.

La apertura de propuestas se realizó del 24.05.2018 y la adjudicación se realizó en Sesión LIV, de 14.09.2018, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, donde resultaron 23 Zonas de Postulación Adjudicadas.

EMPRESA ADJUDICADA	ZONA DE POSTULACIÓN	REGIÓN
CNC INVERSIONES S.A.	SANTIAGO-15	METROPOLITANA
CNC INVERSIONES S.A.	ANTOFAGASTA-01	ANTOFAGASTA
EDWIN HOLVOET	COPIAPO-02	ATACAMA



EMPRESA ADJUDICADA	ZONA DE POSTULACIÓN	REGIÓN
AVILA Y AVILA	ILLAPEL-04	COQUIMBO
INVERSIONES COMUNICACIONES PUBLICIDAD Y TV GIRO VISUAL LTDA.	CASABLANCA-07	VALPARAÍSO
INVERSIONES COMUNICACIONES PUBLICIDAD Y TV GIRO VISUAL LTDA.	EL TABO-08	VALPARAÍSO
COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO SOCIEDAD DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DIGITAL TOUCH LTDA.	SAN FELIPE Y LOS ANDES - 12	VALPARAÍSO
COMUNICACIONES DEL SUR LIMITADA	SANTA CRUZ-18	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
RADIODIFUSORA AMIGA LTDA	LINARES-21	MAULE
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	TALCA - 22	MAULE
COMUNICACIONES E INVERSIONES SANTA MARIA	CONCEPCIÓN - 24	BIO-BIO
ARCAYA Y ARCAYA PRODUCCIONES LIMITADA	ANGOL-26	ARAUCANÍA
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN S.A.	PUCON-27	ARAUCANÍA
SOCIEDAD AGÜERO Y AGÜERO LIMITADA	TEMUCO-28	ARAUCANÍA
TELEVISIÓN DE LA PATAGONIA ITV LTDA	QUELLON 32	LOS LAGOS
PUBLIEVENTOS LIMITADA.	PUNTA ARENAS - 33	MAGALLANES Y LA ANTARTIDA CHILENA
PUBLIEVENTOS LIMITADA.	VALPARAISO-14	VALPARAÍSO
PUBLIEVENTOS LIMITADA.	NOGALES-09	VALPARAÍSO
RED DE TRABAJADORES AUDIOVISUALISTAS COMUNITARIOS	ARICA-98	ARICA Y PARINACOTA
SEÑAL 3 LA VICTORIA	SAN JOAQUIN-99	METROPOLITANA
CENTRO PARA EL DESARROLLO COMUNAL	PEÑAFLO, TALAGANTE E ISLA DE MAIPO)-100	METROPOLITANA
TBN ENLACE CHILE S.A.	SANTIAGO-16	METROPOLITANA
SOC. DIFUSORA RADIO Y TV SAN ANTONIO	SAN ANTONIO - 11	VALPARAÍSO

A la fecha, se ha completado el pago de subsidios a la totalidad de Zonas de Postulación Adjudicadas (23).

## 2do Periodo de Postulación:

Para el segundo periodo de postulación, con un subsidio máximo de MM\$2.484, se consideraron 44 Zonas de Postulación, donde 42 corresponden a Zonas de carácter Regional o Local y 2 son de carácter Local Comunitario. 13 de estas Zonas de Postulación corresponden a zonas del primer periodo de postulación no adjudicadas o desiertas que fueron incluidas en este segundo periodo.

La apertura de propuestas se realizó del 07.03.2019 y la adjudicación se realizó en Sesión LVII, de 02.07.2019, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, donde resultaron 15 Zonas de Postulación Adjudicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ZONA DE POSTULACIÓN	REGIÓN
CNC INVERSIONES S.A.	CONCEPCIÓN-51	BÍOBÍO
CNC INVERSIONES S.A.	TEMUCO-55	ARAUCANÍA
RADIO MALLECO LIMITADA	VICTORIA-57	ARAUCANÍA
SOCIEDAD AGÜERO Y AGÜERO LIMITADA	MELINKA-60	AYSÉN
AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	PICHILEMU-101	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA LORENZO ARENAS	CONCEPCIÓN E INTERCOMUNA-102	BÍOBÍO
BIO-BIO COMUNICACIONES S.A.	SANTIAGO-45	METROPOLITANA
UCVTV SPA	VALPARAÍSO-13	VALPARAÍSO
UCVTV SPA	SANTIAGO-43	METROPOLITANA
SOCIEDAD COMERCIAL NOHE LIMITADA.	VALLENAR-03	ATACAMA
COMUNICACIONES SALTO DE SOLDADO LIMITADA	QUILLOTA-10	VALPARAÍSO
TELEVISION CONTIVISION LIMITADA	CONSTITUCIÓN-19	MAULE
TELECOMUNICACIONES VERÓNICA RICHASSE CABRERA EIRL	CURICÓ-20	MAULE
SOCIEDAD COMERCIAL HEBRON LIMITADA	TEMUCO-29	ARAUCANÍA
INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL LOS POETAS LIMITADA	ALGARROBO Y EL QUISCO-06	VALPARAÍSO

Actualmente las empresas adjudicadas ya cuentan con recepción de obras de los sistemas de transmisión adjudicados. De estas, 13 han solicitado pago de subsidios, de los cuales 10 ya se encuentran totalmente tramitados.

### 3er Periodo de Postulación:

En la Sesión LVII del CDT, del día 02 de julio de 2019, se autorizó llevar a cabo el último periodo de postulación, tramitándose la resolución modificatoria en la CGR, la cual estableció las Zonas de Postulación a considerar, incluyendo aquellas no adjudicadas y desiertas del segundo periodo de postulación y el subsidio máximo disponible. Para el tercer y último periodo de postulación, con un subsidio máximo de MM\$3.177, se consideraron 64 Zonas de Postulación.

La apertura de propuestas se realizó del 09.10.2019 y la adjudicación se realizó en Sesión LIX, de 15.01.2020, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, donde resultaron 15 Zonas de Postulación Adjudicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ZONA DE POSTULACIÓN	REGIÓN
BIO BIO COMUNICACIONES	VALPARAÍSO – 42	VALPARAÍSO
BIO BIO COMUNICACIONES	CONCEPCIÓN – 50	BÍOBÍO
BIO BIO COMUNICACIONES	TEMUCO – 54	ARAUCANÍA
BIO BIO COMUNICACIONES	CHILLÁN - 82	ÑUBLE
BIO BIO COMUNICACIONES	LOS ÁNGELES - 83	BÍOBÍO
BIO BIO COMUNICACIONES	OSORNO - 92	LOS LAGOS
COMERCIAL ESPERANZA SPA.	PUNTA ARENAS - 96	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA
INVERSIONES EN COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y TELEVISIÓN GIRO VISUAL LIMITADA	LA LIGUA - 74	VALPARAÍSO
INVERSIONES EN COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y TELEVISIÓN GIRO VISUAL LIMITADA	ZAPALLAR - 75	VALPARAÍSO
SOCIEDAD COMERCIAL FUTURO S.A.	RANCAGUA - 17	BERNARDO O'HIGGINS
TV MAS SPA	CONCEPCIÓN - 25	BÍOBÍO
TV MAS SPA	ANTOFAGASTA – 34	ANTOFAGASTA
TV MAS SPA	LA SERENA - 70	COQUIMBO
TV MAS SPA	PUERTO MONTT - 93	LOS LAGOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	TEMUCO - 56	ARAUCANÍA

Actualmente las empresas adjudicadas se encuentran en proceso de implementación de los sistemas de transmisión adjudicados. En el caso de las Zonas de postulación adjudicadas por la empresa BIOBIO COMUNICACIONES, la empresa se desistió de los subsidios adjudicados, por imposibilidad de dar cumplimiento a las condiciones establecidas en las respectivas resoluciones de asignación relacionadas con contar con una concesión de radiodifusión televisiva digital para las Zonas de postulación adjudicadas., así como también, TV MAS SPA Antofagasta y COMERCIAL ESPERANZA SPA.

#### 4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN - SUBSIDIO \$75.093.899.822.-

Con el objetivo de apoyar el desarrollo integral del país y dar cumplimiento al Plan Iluminemos 2025, establecido en el Programa de Gobierno 2018-2022, se está desarrollando el proyecto denominado Fibra Óptica Nacional (FON), el que permitirá concretar una conexión terrestre de fibra óptica entre las capitales comunales del país y sus respectivas capitales regionales, que posibilitará el uso de infraestructura en forma no discriminatoria y el soporte digital necesario para potenciar el desarrollo socio-productivo, mejorar la calidad de vida de la población y enfrentar los desafíos que conlleva la revolución tecnológica.

El despliegue de redes de infraestructura regionales se integrará con las actuales redes nacionales (privadas y FOA), que pretende incentivar una red nacional que incluya gran parte de las comunas a nivel nacional, permitiendo un acceso más equitativo a tecnologías de última generación en zonas urbanas y rurales.

El FON desplegará una red de fibra óptica, en distintas comunas del país, estableciendo a través del concurso público del FDT, que los eventuales concesionarios de servicio público de telecomunicaciones, accedan a esta red de transporte de fibra óptica, con un trato no discriminatorio y a tarifas de mercado, a fin de generar mayor dinamismo en el mercado y fomentar el acceso e integración digital, para el desarrollo social y productivo de comunas y localidades del país (descripción del despliegue de servicio de telecomunicaciones vinculados al FON, en diagrama N°1).

Adicionalmente, se espera que esta red impacte en forma significativa a la resiliencia de la infraestructura del país, al propiciar trazados de fibra óptica en rutas diferentes de las actuales, para enfrentar de mejor manera las eventuales emergencias y eventos críticos.

En este contexto, para constituir proyectos más atractivos para las eventuales proponentes, se dividió el proyecto en 6 Macrozonas, cada una de las cuales tendrá un único adjudicatario responsable de construir, operar y explotar las redes de fibra óptica en cada una de las regiones de la Macrozona.

Las Bases Específicas del Concurso fueron publicadas en el sitio web de Subtel, el 09 de octubre de 2019, estableciendo como plazo máximo para la presentación de propuestas el día martes 21 de enero de 2020. Con fecha 23 de enero de 2020, a través de Acto de Apertura, se abrieron las propuestas recibidas con fecha 21.01.2020, tras cuya evaluación por parte de la Comisión de Evaluación se realizó la sesión LX del CDT el día 9 de abril de 2020, siendo adjudicado a la empresa WOM S.A., cuyos resultados fueron publicados con fecha 15 de abril de 2020 en el sitio web de SUBTEL.

En la evaluación, fueron adjudicadas cinco (5) de las seis (6) Macrozonas, quedando desierto el Proyecto Macrozona Sur, debido a que no hubo Propuestas que cumplieran a cabalidad con las exigencias de las Bases del Concurso. Respecto de la adjudicación, consideró un subsidio estatal histórico de más de \$52 mil millones y que entrará en operación durante el segundo semestre del 2022, contempla el despliegue de aprox. 7.000 kilómetros de fibra óptica, beneficiando a 10 regiones y 153 comunas desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región del Biobío.

Respecto de las 5 Macrozonas ya adjudicadas, el 5 de septiembre de 2020 fueron publicados en el Diario Oficial los decretos de concesión que autorizan al Adjudicatario a iniciar las obras de implementación de los respectivos trazados de fibra óptica.

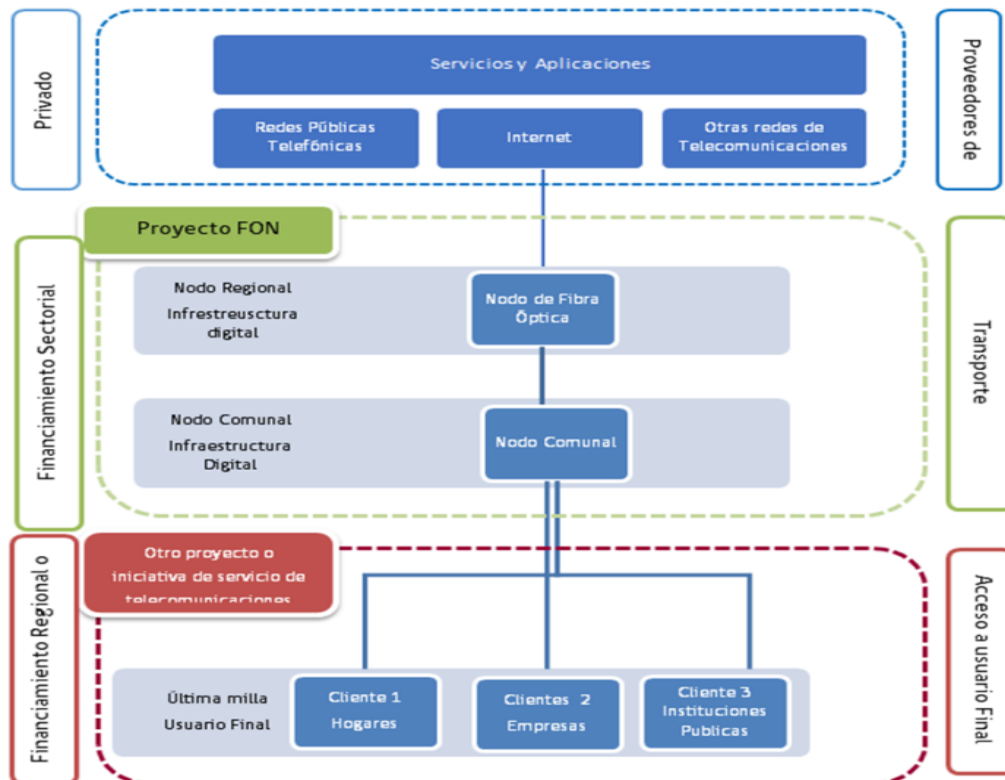
Por otra parte, en la sesión LXI, el CDT autorizó re-licitar la Macrozona Sur que fuere declarada desierta en la Sesión anterior, en este caso, se realizaron adecuaciones a las Bases de Concurso y se incrementó el Subsidio Máximo a \$27.047.488.389, lo que genera un ahorro total de más de \$6.000 millones.

Con estos antecedentes se publicó el segundo llamado a Concurso para la Macrozona Sur el día 21 de octubre de 2020. Con fecha 8 de febrero de 2021 se recibieron propuestas para esta Macrozona de las empresas GTD Manquehue S.A., Wom S.A. y Telefónica Empresas Chile S.A. Efectuada la evaluación de estas Propuestas, el CDT en su LXVI sesión, de fecha 29.04.2021 adjudicó a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., con un Subsidio asignado de \$22.615.365.131.-

A la fecha de este informe, para la Macrozona Sur se está en etapa de elaboración del decreto de concesión. Se proyecta el inicio del servicio para el último trimestre de 2023.

### Diagrama N°1

Interconexión del proyecto del FON con redes existentes para dotar de servicio público de telecomunicaciones en comunas y localidades del país



MACROZONA ARICA Y PARINACOTA	MACROZONA NORTE	MACROZONA CENTRO NORTE	MACROZONA CENTRO	MACROZONA CENTRO SUR	MACROZONA SUR
ARICA Y PARINACOTA	ANTOFAGASTA Y ATACAMA	COQUIMBO, VALPARAÍSO Y METROPOLITANA	LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y MAULE	ÑUBLE Y BIOBÍO	ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS
663 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.897 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.836 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.305 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.339 KM DE FIBRA ÓPTICA	2.520 KM DE FIBRA ÓPTICA

Una vez desplegado el FON, se facilitará la implementación e inversión pública y/o privada, para dotar de la conectividad necesaria a las localidades de las comunas definidas. Específicamente, en la Región de Arica y Parinacota resultaron beneficiadas las siguientes comunas:

MACROZONA	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS PRELIMINARES	COMUNAS FON
ARICA Y PARINACOTA	ARICA Y PARINACOTA	4	ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS, PUTRE.

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.subtel.gob.cl/fon2019/>

## 5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0- EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO ADJUDICADO \$960.000.000.-

Esta iniciativa, contempló llamar a nuevos concursos para el desarrollo de las Zonas WiFi ChileGob y tiene como objetivo mantener los principales elementos del proyecto anterior pero mejorando su nivel de servicio, ajustándose a los requerimientos actuales de los usuarios, fomentando los usos alternativos de la tecnología y mantener una sostenibilidad financiera a lo largo del tiempo a través de un subsidio inicial que estará orientado principalmente a la inversión y un nuevo modelo de negocios que soporte los costos de operación posteriores al Subsidio entregado por Subtel.

El universo considerado para la nueva iniciativa WiFi ChileGob, corresponde a 1200 nuevas zonas, beneficiando a 237 comunas a nivel nacional, lo anterior se suma a las 1.244 Zonas WiFi beneficiadas en las fases anteriores. Las Zonas WiFi se ubicarán en sectores de acceso público, diferenciando zonas de acuerdo a su concurrencia, lo anterior determinará las prestaciones técnicas que tendrá cada lugar beneficiado.

La iniciativa WiFi ChileGob 2.0 se realizó en 2 llamados, en una primera instancia se concursó de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins (una parcialidad del total), y en el segundo llamado desde la Región de O'Higgins (puntos restantes) hasta la Región de Magallanes.

El primer llamado a concurso, por las primeras 600 zonas WiFi, se realizó el día sábado 16 de mayo, a través del cual se recibieron 5 propuestas, las zonas de la Región de Antofagasta resultaron desiertas por falta de oferentes.

El segundo llamado a concurso fue publicado con fecha 15.12.2020, en las Bases Concursales se incorporó a las zonas que no habían sido concursadas en el primer período, sumadas a las que no resultaron adjudicadas en el primer llamado.

Con fecha 18.01.2021 se recibieron 14 propuestas para 13 áreas de postulación, las cuales fueron evaluadas técnica, legal y financieramente por la comisión de evaluación designada para este fin. Con fecha 17 de febrero se realizaron las consultas aclaratorias a las Proponentes, las cuales fueron respondidas con fecha 03 de marzo. Asimismo, con fecha 29.04.2021, se adjudicaron 398 zonas en este segundo período, resultando adjudicadas 50 zonas en la región a la empresa TELECABLE E.I.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA	DIRECCIÓN	ZONA WIFI
ARICA	AEROPUERTO INTERNACIONAL CHACALLUTA	AEROPUERTO CHACALLUTA
ARICA	TUCAPEL S/N	PLAZA SAN MARTÍN
ARICA	RUTA 5 NORTE S/N (CHACALLUTA)	COMPLEJO FRONTERIZO ADUANERO CHACALLUTA
ARICA	AV. CMDTE. SAN MARTIN S/N	CUEVAS DE ANZOTA
ARICA	EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC S/N	PARQUE CENTENARIO
ARICA	LOS MISIONEROS S/N	AZAPA CHICO, SECTOR CANCHA
ARICA	EL TRANQUE S/N	PLAZOLETA ARICA
ARICA	CARR. INTERNACIONAL CH 11 S/N	POCONCHILE, SECTOR IGLESIA
ARICA	AMATISTA S/N	TLC CHINCHORRO ORIENTE
CAMARONES	PLAZA CAMARONES S/N	CAMARONES
PUTRE	RUTA A-31 S/N (CHAPIQUINA)	CHAPIQUIÑA
PUTRE	CARR. INTERNACIONAL CH 11 S/N	CHUCUYO
PUTRE	CARR. INTERNACIONAL CH 11 (ADUANA)	COMPLEJO FRONTERIZO CHUNGARA
PUTRE	PUEBLO ZAPAHUIRA S/N	LUPICA
PUTRE	CARR. INTERNACIONAL CH 11 S/N	MIRADOR DE PUTRE
PUTRE	AV. O'HIGGINS CON SERRANO S/N (CESFAM)	PLAZA DE PUTRE
PUTRE	CARR. INTERNACIONAL CH 11 S/N	REFUGIO CONAF CHUNGARA
PUTRE	CALLE O'HIGGINS S/N (PLAZA SOCOROMA)	SOCOROMA
PUTRE	RUTA A-253 S/N	SURIRE ALTO
ARICA	PLAZA CASA GRANDE S/N	VALLE DE AZAPA
GENERAL LAGOS	PEDRO LAGOS S/N	ALCERRECA
GENERAL LAGOS	RUTA A-127 S/N	ANCOCALANE
GENERAL LAGOS	RUTA A-93 S/N	ANCOPUJO
GENERAL LAGOS	CAMINO CRUCE A-11 S/N	BOCATOMA
GENERAL LAGOS	QUEBRADA PUMUTA S/N	CAICONE
GENERAL LAGOS	CAMPAMENTO NASAHUENTO S/N	CAMPAMENTO NASAHUENTO

COMUNA	DIRECCIÓN	ZONA WIFI
GENERAL LAGOS	CAMPAMENTO HUMAPALCA S/N	CHUJLLUTA
GENERAL LAGOS	CHOYOTA S/N	CHUJLLUTA
GENERAL LAGOS	ESCUELA DE COLPITA S/N	COLPITAS
GENERAL LAGOS	UMAQUILCA SUR S/N	HUMAQUILCA I
GENERAL LAGOS	UMAQUILCA NORTE S/N	HUMAQUILCA II
GENERAL LAGOS	RUTA A-93 INTERIOR S/N	HUMAQUILCA III
GENERAL LAGOS	CAMINO TACORA S/N	TACORA
GENERAL LAGOS	ARTURO PÉREZ CANTO PLAZA VISVIRI S/N	VISVIRI
CAMARONES	SECTOR CANCHA ESQUIÑA	ESQUIÑA, SECTOR CANCHA
CAMARONES	IGLESIA DE CODPA S/N	CODPA
CAMARONES	ESQUIÑA S/N	ESQUIÑA
CAMARONES	IGLESIA CATÓLICA DE MULLURI	MULLURI
CAMARONES	IGLESIA DE SAN PEDRO DE GUAÑACAGUA	SAN PEDRO DE GUAÑACAGUA
CAMARONES	TULAPALCA S/N	TULAPALCA
PUTRE	PLAZA AJATA S/N	AJATA
PUTRE	IGLESIA DE SAXAMAR S/N	BELÉN
PUTRE	PLAZA CAQUENA S/N	CAQUENA
PUTRE	ÑACOJO S/N	ÑACOJO
PUTRE	IGLESIA DE PARINACOTA S/N	PARINACOTA
PUTRE	IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN S/N	PLAZA BELÉN
PUTRE	IGLESIA DE GUALLATIRI S/N	SURIRE BAJO
PUTRE	TERMAS DE JURASI S/N	TERMA DE JURASI
PUTRE	PLAZA DE TIGNAMAR S/N	TIGNAMAR
PUTRE	UNGALLIRI S/N	UNGALLIRE

Se estima que las zonas asociadas el segundo llamado inicien servicio en el año 2022. Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/wifi2/>



## 6. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL

El Proyecto de Infraestructura de Fibra Óptica Nacional FON, al igual que los Proyectos de Infraestructura FOA (Fibra Óptica Austral) y FOT (Fibra Óptica Tarapacá) generan las rutas de infraestructura para llegar a la gran mayoría de las comunas del país, sin embargo, estos proyectos no involucran conectividad a usuarios finales, es por ello que se hace necesaria la generación de proyectos orientados a la prestación de este tipo de servicios considerando el levantamiento de información que al efecto entreguen los Gobiernos Regionales, de sus comunas y/o localidades en esta materia.

Los Proyectos de Última Milla, corresponden a iniciativas que serán diseñadas e implementadas en conjunto con los Gobiernos Regionales y autoridades locales, con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, para poder establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender y otorgar una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada Región. Estas iniciativas, serán financiadas y/o implementadas a través de recursos del propio Gobierno Regional

En ese sentido, el principal objetivo de los proyectos Última Milla es generar conectividad en las comunas y/o localidades de cada región, llegando con servicios a los usuarios finales.

### Zonas definidas en forma preliminar a beneficiar con Proyectos de Última Milla

Considerando la iniciativa de Proyectos de Infraestructura de Fibra Óptica, que se encuentran en curso, se entrega a continuación, el listado de comunas que, potencialmente, se beneficiarán de dichas iniciativas, con la finalidad de que se tenga en consideración esta información para la generación de futuros Proyectos de conectividad.

La extensión territorial de los Proyecto de Infraestructura, abarca desde Arica a Magallanes, con ello la cantidad de comunas beneficiadas con Proyecto Última Milla se encuentra en la siguiente tabla.

PROYECTO	REGIÓN	COMUNAS
FON (MACROZONA AYP)	ARICA Y PARINACOTA	4
FOT	TARAPACÁ	7
FON (MACROZONA NORTE)	ANTOFAGASTA	9
FON (MACROZONA NORTE)	ATACAMA	9
FON (MACROZONA CENTRO NORTE)	COQUIMBO	13
FON (MACROZONA CENTRO NORTE)	VALPARAÍSO	20
FON (MACROZONA CENTRO NORTE)	METROPOLITANA	11

PROYECTO	REGIÓN	COMUNAS
FON (MACROZONA CENTRO)	O'HIGGINS	26
FON (MACROZONA CENTRO)	MAULE	22
FON (MACROZONA CENTRO SUR)	ÑUBLE	17
FON (MACROZONA CENTRO SUR)	BÍO BÍO	21
FON (MACROZONA SUR)	ARAUCANÍA	24
FON (MACROZONA SUR)	LOS RÍOS	7
FON (MACROZONA SUR)	LOS LAGOS	11
FOA 4	LOS LAGOS	5
FOA 4	AYSÉN	5
FOA 2	MAGALLANES	6
<b>TOTAL</b>		<b>217</b>

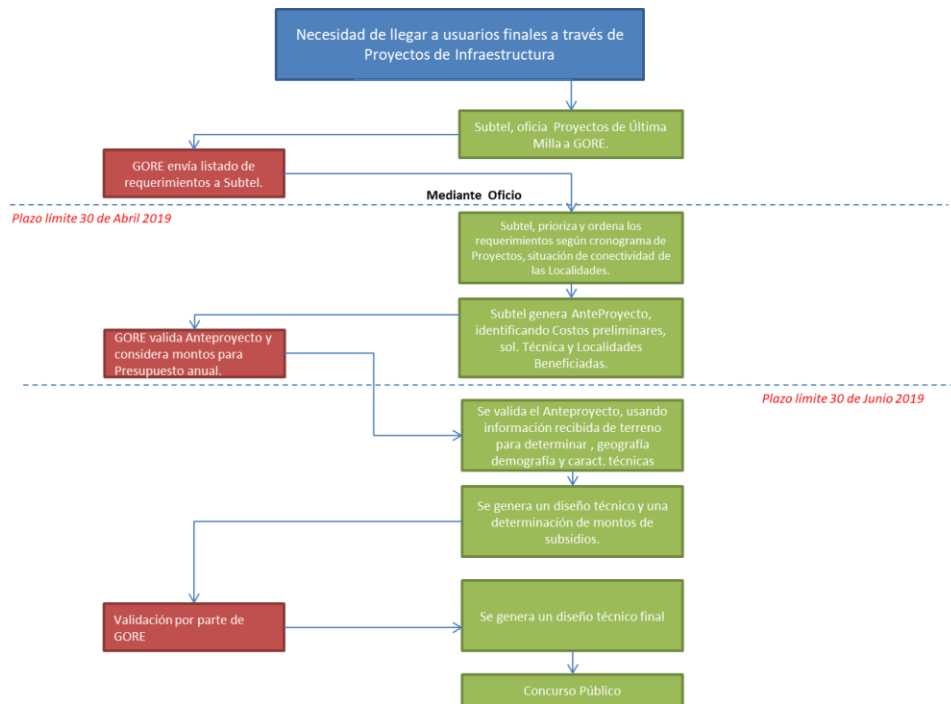
## CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Respecto a los servicios proporcionados por Proyectos de Última Milla, corresponderán preferentemente a los servicios de telecomunicaciones que puedan ser transportados mediante fibra óptica, es decir servicio de telefonía, servicio de transmisión de datos, áreas Wi-Fi, etc. Todo esto, en concordancia con proceso de solicitud de evaluación de factibilidad técnica y financiera. Sin embargo, se tomarán en consideración todos los levantamientos realizados por los Gobiernos Regionales, incluyendo aquellos que se encuentren fuera de cobertura de los Proyectos de Infraestructura de Fibra Óptica.

## FLUJO DE TRABAJO

Se ha generado un proceso de coordinación entre la SUBTEL y los Gobiernos Regionales a través de la SUBDERE, con el objetivo de obtener un levantamiento de necesidades que decante en la generación de Proyectos de Última Milla según los requerimientos de la región y con el financiamiento de éstas. El objetivo de este proceso es levantar requerimientos de conectividad local y/o comunal para trabajar en conjunto con los Gobiernos Regionales en el diagnóstico, diseño e implementación (financiamiento) de los Proyectos de Última Milla.





Con fecha 11 de marzo SUBTEL se informa a Gobiernos Regionales, a través de oficio, y se les solicita realizar el levantamiento de información para la generación de diseños de Proyectos de Última Milla.

## ESTADO DEL PROYECTO

Durante Marzo de 2019 se realizan videoconferencia con todos los Gobiernos Regionales y las respectivas SERMITT, en conjunto con SUBDERE, con el objetivo de generar una presentación del Proyecto y poder informar acerca del proceso en curso. En paralelo, se ofició a cada Gobierno Regional y se informó acerca de la necesidad de hacer llegar sus requerimientos de conectividad con fecha límite 30 de Abril de 2019.

Se recibió informe de caracterización regional, el cual incluye Localidades y Requerimiento Específico de comunicaciones. El resultado de dicho levantamiento se resume en la siguiente tabla:



	Telefonía Móvil e Internet	Enlace FO dedicado	Zonas WiFi*	Enlace Internet Directo (Escuela-Posta-Retén)**
Arica y Parinacota	561			
Tarapacá	25	19		
Atacama	119	57		
Coquimbo			132	
Valparaíso	41	43	4	4
O'Higgins	225	57	140	106
Maule	293	145	123	96
Ñuble	73	1	21	54
Biobío	57	8	19	50
Araucanía	26	9	2	15
Los Ríos	74		2	
Los Lagos	12			
Aysén	10			
Magallanes		2		9

De dichos requerimientos, con fecha 30 de Junio de 2019, se respondieron mediante Oficio, los Anteproyectos correspondiente a los requerimientos establecidos como Prioridades Altas de Telefonía Móvil e Internet, con excepción de la Región del Ñuble y Atacama donde se encontraron inconsistencias en la información enviada por el Gobierno Regional.

Desde el segundo semestre de 2019 a la fecha, se ha continuado trabajando en la afinación de los Proyectos de Última Milla para todas las regiones del país, en tal sentido al 30 de Marzo de 2021 se han realizado Anteproyectos para todas las regiones, en la siguiente tabla se detalla la cantidad de localidades y los montos de cada anteproyecto regional, así como el estado en el que se encuentra la iniciativa a nivel regional:

REGIÓN	ESTADO	TOTAL PROYECTO
ÚM - Arica y Parinacota	Discusión Sesión CORE.	\$ 7,361,992,000
ÚM - Tarapacá	Espera adjudicación FOT para rediseñar. AP data 2019	\$ 4,048,559,370
ÚM - Antofagasta	Aprobado GORE	\$ 5,581,223,567
ÚM - Atacama	Aprobado GORE	\$ 7,420,736,000
ÚM - Coquimbo	Aprobado GORE	\$ 6,488,888,000
ÚM - Valparaíso	Enviada reformulación a GORE	\$ 19,669,312,657
ÚM - Metropolitana	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 5,924,373,169
ÚM - O'Higgins	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 15,505,736,807

REGIÓN	ESTADO	TOTAL PROYECTO
ÚM - Maule	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 9,719,101,393
ÚM - Ñuble	Aprobado GORE y Sesión CORE	\$ 7,604,612,846
ÚM - Biobío	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 15,585,150,798
ÚM - La Araucanía	En etapa de rediseño.	\$ 12,963,083,760
ÚM - Los Ríos	En etapa de rediseño.	\$ 4,680,949,241
ÚM - Los Lagos	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 14,979,999,999
ÚM - Aysén	Aprobado GORE, Pleno, Tomado razón DIPRES	\$ 7,637,506,000
ÚM - Magallanes	Aprobado GORE y Pleno CORE	\$ 2,763,998,402

Respecto los estados indicados en la tabla anterior se puede indicar que:

PROCESOS ÚM	
Discusión Sesión CORE	Proyecto presentado en Sesión del Consejo Regional donde no fue aprobado y se solicitaron nuevas instancias de revisión.
Espera adjudicación FOT para rediseñar. AP data 2019	Los Proyectos de Última Milla se enlazan con las iniciativas de infraestructura óptica para su desarrollo. La Última Milla en Tarapacá utilizará la infraestructura del Proyecto Fibra Óptica Tarapacá, que se encuentra en estado de revisión de bases específicas por parte de la Contraloría General de la República. El AP (Anteproyecto) enviado a la región data del año 2019, por lo que es necesaria su reformulación.
Aprobado GORE	Proyecto aprobado en términos técnicos y financieros por el Gobierno Regional. A la espera de que éste sea puesto en tabla de Sesión del Consejo Regional y posterior pleno del mismo organismo.
Enviada reformulación a GORE	Proyecto rediseñado y enviado por Subtel al Gobierno Regional. En espera de comentarios para planificar siguientes pasos.
Aprobado GORE y Pleno CORE	Proyecto aprobado por Gobierno Regional, en Sesión y Pleno de Consejo Regional. Cuenta con certificados de disponibilización presupuestaria. En trabajo de Convenios de Transferencias entre la región y Subtel.
Aprobado GORE y Sesión CORE	Proyecto aprobado por Gobierno Regional y en la Sesión de Consejo Regional. Se encuentra agendada su votación en el Pleno del Consejo Regional para el primer miércoles de julio.
En etapa de rediseño	Proyectos en redefinición debido a los que se estaban trabajando datan del año 2019.
Aprobado GORE, Pleno, Tomado razón DIPRES	Proyecto aprobado por Gobierno Regional, en Sesión y Pleno de Consejo Regional. Cuenta con certificados de disponibilización presupuestaria. En trabajo de Convenios de Transferencias entre la región y Subtel. Cuenta con solicitud de modificación presupuestaria aprobada por DIPRES y tomada de razón por Contraloría.

## 7. PROYECTO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – EN PROCESO CONCURSAL- SUBSIDIO MÁXIMO DISPONIBLE \$16.000.000.000.-

El Proyecto Fibra Óptica en Complejos Fronterizos tiene por finalidad instalar, operar y explotar infraestructura óptica para telecomunicaciones que permita mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en centros estratégicos de tránsito dentro del país y con ello posibilitar que los Complejos Fronterizos y Pasos Fronterizos Terrestres, así como las localidades ubicadas en el trayecto correspondiente a los trazados proyectados de fibra óptica, accedan a redes de infraestructura física para telecomunicaciones en actual operación o despliegue en razón de concursos públicos previamente asignados a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

El Proyecto contempla la construcción de cerca de 1.400 kilómetros de Fibra Óptica que comunicarán localidades beneficiadas previamente por los Proyectos Fibra Óptica Nacional (FON) y Fibra Óptica Austral (FOA) con 12 Pasos y Complejos Fronterizos a lo largo del país. Para lo anterior se cuenta con un presupuesto total de \$16.000.000.000 a ejecutar en los años 2021, 2022 y 2023.-

Los Pasos y Complejos Fronterizos beneficiados se han dividido en 3 Zonas Geográficas de postulación:

Zona Geográfica Norte: Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Coquimbo. Monto Subsidio Máximo: \$5.250.336.603.-

Zona Geográfica Centro: Regiones del Maule y Biobío. Monto Subsidio Máximo: \$5.009.415.095.-

Zona Geográfica Sur: Regiones de los Ríos, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena. Monto Subsidio Máximo: \$5.337.709.838.-

### Definición de las zonas de cobertura.

La iniciativa contempla la construcción de Tramos Fronterizos de Fibra Óptica que conectarán localidades beneficiadas por los Concursos Fibra Óptica Nacional y Fibra Óptica Austral con Pasos y Complejos Fronterizos a lo largo del país, incluyendo además la incorporación de Puntos de Interconexión (POIIT) donde igualmente se podrá hacer efectiva la Oferta de Servicios de Infraestructura, ampliando la oferta de estos mismos y entregando también la posibilidad a nuevos entrantes a entregar servicios de fibra óptica.

### Zona Geográfica Norte

REGIÓN	TRAMO FRONTERIZO	LOCALIDAD DE INICIO DEL TRAMO	PUNTOS DE INTERCONEXIÓN (POIIT)	LONGITUD ESTIMADA DEL TRAMO FRONTERIZO (KMS)
Arica y Parinacota	Hito Tripartito	Visviri	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso Hito Tripartito</li> </ul>	18
Antofagasta	Hito Cajón - Jama	San Pedro de Atacama	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jama</li> <li>Hito Cajón</li> </ul>	157
Antofagasta	Sico	Toconao	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socaire</li> <li>Sico</li> </ul>	171
Coquimbo	Agua Negra	Guanta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua Negra</li> </ul>	105

## Zona Geográfica Centro

REGIÓN	TRAMO FRONTERIZO	LOCALIDAD DE INICIO DEL TRAMO	PUNTOS DE INTERCONEXIÓN (POIIT)	LONGITUD ESTIMADA DEL TRAMO FRONTERIZO (KMS)
Maule	San Pedro de Vergara	Romeral	<ul style="list-style-type: none"><li>• San Pedro de Vergara</li></ul>	84
Maule	Pehuenche	Valparaíso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valparaíso</li><li>• El Quisco</li><li>• El Manzano</li><li>• San Fernando</li><li>• San Rafael</li><li>• Pehuenche</li></ul>	456
Biobío	Pichachén	El Abanico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pichachén</li></ul>	63

## Zona Geográfica Sur

REGIÓN	TRAMO FRONTERIZO	LOCALIDAD DE INICIO DEL TRAMO	PUNTOS DE INTERCONEXIÓN (POIIT)	LONGITUD ESTIMADA DEL TRAMO FRONTERIZO (KMS)
Los Ríos	Carirriñe	Panguipulli	<ul style="list-style-type: none"><li>• Neltume o Coñaripe</li><li>• Liquiñe</li><li>• Carirriñe</li></ul>	86
Los Lagos	Futaleufú	Chaitén	<ul style="list-style-type: none"><li>• Futaleufú</li><li>• El Límite</li></ul>	58
Los Lagos	Río Encuentro	Villa Santa Lucía	<ul style="list-style-type: none"><li>• Villa Santa Lucía</li><li>• Palena</li><li>• Río Encuentro</li></ul>	157
Magallanes	Integración Austral	Cruce del Estrecho	<ul style="list-style-type: none"><li>• San Gregorio</li><li>• Integración Austral</li></ul>	67

## **CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

Las exigencias mínimas que establecen las Bases de Concurso contemplan la incorporación de un cable de fibra óptica de al menos 8 filamentos para cada Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica, de los cuales 1 de ellos debe ser dedicado al Centro de Control y Monitoreo.

Los Tramos Fronterizos de Infraestructura Óptica serán independientes entre sí y estarán conformados por Puntos de Derivación, Puntos de Terminación, POIIT Terrestre y TRIOT Terrestres comprometidos. Dicha infraestructura deberá permitir que los Clientes del Servicio de Infraestructura puedan transportar señales ópticas para telecomunicaciones, mediante el uso de los Canales Ópticos Terrestres, entre dos POIIT Terrestres cualquiera y/o entre un Punto de Derivación y un POIIT Terrestre y/o entre un Punto de Terminación y un POIIT Terrestre. Asimismo, esta infraestructura deberá soportar la obligación de Servicio Preferente.

Los TRIOT, corresponden al total de pares de filamentos de fibra óptica comprometidos y contenidos en los respectivos cables, y todos los elementos accesorios tales como empalmes, conectores o flexibles (de

conexión) incluidos entre dos (2) POIT Terrestres consecutivos o entre un POIT Terrestre y un Punto de Terminación.

Los POIT, corresponden al lugar físico o sitio donde se alojan los correspondientes ODF para contener uno o más extremos de los TRIOT Terrestres comprometidos, correspondiendo a la interfaz entre el par de filamentos respectivo y el equipo Cliente asociado. Asimismo, en ellos se alberga otra infraestructura tal como aire acondicionado, gabinetes, sistemas de alarma, sistemas de generación eléctrica y su correspondiente respaldo, sistemas de seguridad y sistemas contra incendios, entre otros. En este lugar se hará efectiva la Oferta de Servicio de Infraestructura comprometida por la Beneficiaria.

Los Puntos de Derivación, corresponden a aquella infraestructura física para telecomunicaciones en la que la Proponente y/o la Beneficiaria debe disponer de una mufa de empalme y una reserva de cable de fibra óptica, así como eventualmente una cámara de empalme, para la atención de futuros requerimientos de los Clientes del Servicio de Infraestructura, según corresponda a la solución técnica comprometida. En este lugar se podrá hacer efectiva la prestación de fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre de la Oferta de Servicios de Infraestructura, para acceder a un Canal Óptico Terrestre.

El Punto de Terminación desde el punto de vista físico es exactamente igual a un Punto de Derivación, con la salvedad de que este Punto de Terminación corresponderá a un extremo del TRIOT Terrestre correspondiente, y en él se podrá hacer efectiva la prestación de fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre de la Oferta de Servicios de Infraestructura para acceder a un Canal Óptico Terrestre. Asimismo, este elemento estará ubicado dentro de alguno de los Polígonos Referenciales de Localidad definidos en estas Bases para Localidades que hayan sido beneficiadas por el Concurso Público “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2017-01, Proyecto “Troncal Terrestre Magallanes”, o por el Concurso Público “Fibra Óptica Nacional”, Código: FDT-2019-01, Proyectos “Macrozona Arica y Parinacota”, “Macrozona Norte”, “Macrozona Centro Norte”, “Macrozona Centro Sur” y “Macrozona Sur”, y que se encuentren individualizadas en el Anexo N° 4 de las Bases Específicas..

## **ESTADO DEL PROYECTO**

El proyecto fue tomado de razón por parte de Contraloría General de la República con fecha 30 de Diciembre de 2020 y se llamó a Concurso el día 20 de Enero de 2021, recibiendo propuestas el día 11 de Junio de 2021. Actualmente, se está en proceso de evaluación de las propuestas recibidas.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/focf2020/>





**8. CONCURSO 2,6 GHZ – EN OPERACIÓN**

A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 [GHz], se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos.

Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Chile S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Las adjudicatarias iniciaron servicio de transmisión de datos, en marzo del 2015.

Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional (no obligatorio), para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos. En este sentido, las distintas concesionarias disponen actualmente de la siguiente oferta de servicio:

- Claro Chile S.A, dispone de servicio obligatorio de transmisión de datos en tecnología satelital y servicio adicional de telefonía móvil en las 181 localidades asignadas.
- Will S.A, dispone de servicio obligatorio de transmisión de datos y telefonía móvil en banda 900 [MHz] en las 181 localidades asignadas (ver detalles de compatibilidad de equipos en banda 900 [MHz] <http://www.entel.cl/conectando-chile/>).
- Telefónica Móviles Chile S.A., cuenta con 181 localidades con el servicio obligatorio de transmisión de datos en tecnología satelital, de las cuales 126 disponen con servicio adicional de telefonía móvil, quedando 55 localidades pendientes del servicio de telefonía móvil, el que se encuentra en proceso de implementación.

En la región de Arica y Parinacota, este proyecto beneficiará a 4 localidades según el siguiente detalle:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD	ADJUDICATARIA	SERVICIO OBLIGATORIO TRANSMISIÓN DE DATOS	SERVICIO ADICIONAL TELEFONÍA MÓVIL
ARICA	CAMARONES	ESQUIÑA	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	OPERATIVO	OPERATIVO
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	GUACOLLO	CLARO CHILE S.A.	OPERATIVO	OPERATIVO
PARINACOTA	PUTRE	CAQUENA	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	OPERATIVO	OPERATIVO
PARINACOTA	PUTRE	TIGNAMAR	WILL S.A.	OPERATIVO	OPERATIVO

## 9. CONCURSO 700 MHZ – EN OPERACIÓN

En octubre del 2013, esta Subsecretaría en el concurso público de servicios de Internet móvil en la banda de 700 [MHz], incorporó la obligación a las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet a 1.281 localidades a nivel nacional y dar conectividad a 13 rutas obligatorias que suman más de 850 kilómetros. Asimismo, estableció la obligación de suministrar el servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, exento de pago por dos años, en 503 Establecimientos Educativos Municipales y/o Subvencionados (EEMS), como también servicio de roaming nacional en la telefonía móvil.

Con fecha 28.02.2014, se realizó la adjudicación de los bloques de espectro A, B y C a las empresas Telefónica Móviles Chile S.A., Will S.A. y Claro Servicios Empresariales S.A., respectivamente. En el mes de agosto de 2015, la Contraloría General de la República tomó razón de dichos decretos de concesión. Las adjudicatarias cuentan con un plazo máximo de 18 meses, a contar de las fechas de publicación de los decretos de concesión en el Diario Oficial, para el inicio de los servicios en el marco de las contraprestaciones, según se detalla a continuación:

BLOQUE FRECUENCIA	ADJUDICATARIA	DECRETO SUPREMO	PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL	PLAZO MÁX. INICIO DE SERVICIO
A	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	N° 71	14. 09. 2015	14. 03. 2017
B	WILL S.A.	N°64	04. 09. 2015	04. 03. 2017
C	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	N°65	02. 09. 2015	02. 03. 2017

Específicamente para la región de Arica y Parinacota, este concurso beneficia con oferta de servicio a 36 localidades, 9 establecimientos educacionales y 1 ruta, de acuerdo al siguiente detalle:

Localidades beneficiadas:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD	EMPRESA ASIGNADA
ARICA	ARICA	CHAPISCA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	MOLINOS	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	SORA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	VALLE DE AZAPA ESTE	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	CAMARONES	GUAÑACAGUA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	CAMARONES	SAGUARA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	ANCOLACANE	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	GENERAL LAGOS	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	PUTRE	ANCUTA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	PUTRE	MURMUNTANI	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	PUTRE	PAQUISA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	LIVILCAR	WILL S.A

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD	EMPRESA ASIGNADA
ARICA	ARICA	PAMPA SAN MARTÍN	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	CHITITA	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	ILLAPATA	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	OFRAGÍA	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	PARCOHAYLLA	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	SUCUNA	WILL S.A
ARICA	CAMARONES	TIMAR	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	CHISLLUMA	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	COSAPILLA	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	HUMAPALCA	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	TACORA	WILL S.A
PARINACOTA	PUTRE	BELÉN	WILL S.A
PARINACOTA	PUTRE	CHAPIQUIÑA	WILL S.A
PARINACOTA	PUTRE	SAXAMAR	WILL S.A
ARICA	ARICA	QUEBRADA DE ACHA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	ALCERRECA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	COLPITAS	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	PUTANI	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	CHUJLLUTA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	PUTRE	COPAQUILLA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	PUTRE	LUPICA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	PUTRE	PACHAMA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
PARINACOTA	PUTRE	TIMALCHACA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
ARICA	CAMARONES	CALETA CAMARONES	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A

#### EEMS beneficiados<sup>1</sup>:

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO RBD	NOMBRE EEMS	EMPRESA ASIGNADA
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	88	ESCUELA ALCERRECA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
ARICA	ARICA	42	ESCUELA MOLINOS LLUTA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A

<sup>1</sup> Los EEMS cuentan con servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, por un período de 2 años, cuyo período de vigencia comenzó a partir de marzo de 2017. Cabe mencionar que a la fecha todos los EEMS se encuentran con servicio operativo.

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO RBD	NOMBRE EEMS	EMPRESA ASIGNADA
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	87	ESCUELA ANCOLACANE	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	38	ESCUELA ESPAÑA	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARICA	ARICA	39	ESCUELA PAMPA ALGODONAL	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	92	ESCUELA CHISLLUMA	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	89	ESCUELA HUMAPALCA	WILL S.A
PARINACOTA	PUTRE	86	ESCUELA SAN SANTIAGO DE BELÉN	WILL S.A
PARINACOTA	GENERAL LAGOS	91	ESCUELA COSAPILLA	WILL S.A

Ruta beneficiada:

RUTA	ORIGEN REFERENCIAL	TÉRMINO REFERENCIAL	LONGITUD RUTA [KM]	ADJUDICATARIA	COMUNA INICIO	COMUNA TÉRMINO
11-CH	MOLINOS	PASO FRONTERIZO CHUNGARÁ	131	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	ARICA	PUTRE

